

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE ACTA DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.

LIBRO 4



SUMARIO

INICIO, 12:48 HRS. CLAUSURA, 13:03 HRS.

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- II .- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
- IV.-ASUNTOS EN CARTERA:
- A) ASUNTOS DIVERSOS.
- □ OFICIO NÚMERO CP2R2A.-2008.30 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON EL PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, DURANGO, MÉXICO, GUERRERO, MICHOACÁN DE OCAMPO, MORELOS, NUEVO LEÓN, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TLAXCALA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CAMPECHE, COAHUILA, CHIAPAS, GUANAJUATO, HIDALGO, OAXACA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, TABASCO, TAMAULIPAS Y ZACATECAS A HOMOLOGAR SUS LEYES

EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE DICHA LEY, EL CUAL ESTABLECE UN PLAZO PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES LOCALES EN ESTA MATERIA QUE FENECIÓ DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

- □ OFICIO NÚMERO PLE/MD/544/2023 DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, TENGAN A BIEN DESTINAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL "FONDO NACIONAL DE ORFANDAD PARA HIJAS E HIJOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CAÍDOS EN EL CUMPLI-MIENTO DEL DEBER". SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ CIRCULAR NÚMERO HCE/SAP/C-004/2023 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TABASCO, CON LA QUE COMUNICA QUE SE DECLARÓ A LA DIPUTADA KATIA ORNELAS GIL, COMO DIPUTADA INDEPENDIENTE, Y SE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO A LA DIPUTADA CASILDA RUIZ AGUSTÍN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR LO QUE SE TOMÓ PROTESTA A SU SUPLENTE LA DIPUTADA FANNY KRISTELL VARGAS VÁZQUEZ, POR LO QUE DE IGUAL MANERA INFORMAN LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI Y LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ OFICIO NÚMERO HCE/SAP/0396/2023 DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TABASCO, CON EL QUE PARTICIPA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 15 DE MAYO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023. ASIMISMO, INFORMAN LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO. DE IGUAL FORMA, COMUNICA QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- OFICIO NÚMERO SAF/SIMER/0086/2023, SUSCRITO POR LA C. GIOVANNA BACELIS MEDINA, SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS, AVANCES Y RETOS EN MATERIA DE MEJO-

RA REGULATORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

- □ OFICIO NÚMERO DG/SAJ/934/07/2023 SUSCRITO POR EL MTRO. JAIME EMIR ACOPA BRITO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA AUTORIZÓ CELEBRAR DOS CONTRATOS DE TRASLACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE LAS PERSONAS Y BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ, SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA "TU CASA", LA CUAL SE PUBLICÓ EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ OFICIO NÚMERO DG/SAJ/935/07/2023 SUSCRITO POR EL MTRO. JAIME EMIR ACOPA BRITO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA AUTORIZÓ LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, PREVIA LA DESINCORPORACIÓN DE DICHOS PREDIOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL MUNICIPAL "BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO", LA CUAL SE PUBLICÓ EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ OFICIO NÚMERO INE/YUC/JLE/VS-231/2023, SUSCRITO POR EL MTRO. JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN YUCATÁN, CON EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EJERCIÓ LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA DETERMINAR FECHAS HOMOLOGADAS PARA LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO PARA RECABAR APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ OFICIO NÚMERO DAS/1547/2023, SUSCRITO POR EL C.P. MARIO CAN MARÍN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTA-DO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA PRIMERA ENTREGA DE LOS INFORMES INDIVIDUALES Y UN INFORME EJECUTIVO DE LOS MISMOS, CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.
- □ INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE CIBERACOSO Y CIBERACOSO SEXUAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.

- □ INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- B) CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DIPUTADOS INTE-GRANTES DE ESTA LXIII LEGISLATURA, PARA LA REA-LIZACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA QUE TENDRÁ COMO FIN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIO-NES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCI-CIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
- V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.
- VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las **doce horas con cuarenta y ocho minutos** del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos Diputado y Diputada Erik José Rihani González y Karla Vanessa Salazar González, Presidente y Secretaria Propietarios, respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente, Erik José Rihani González, declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Posteriormente se Leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 15 de agosto del año 2023.
- V.- Asuntos en cartera:
- a) Asuntos diversos.
- b) Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer



SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO:

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Mérida, Yucatán a 24 de Agosto de 2023.

Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente de quince de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad, por lo que, al ser sometida a discusión y, no habiendo objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González dio lectura a los asuntos en cartera:

☐ Oficio número CP2R2A.-2008.30 de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal con el que informa la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el punto de acuerdo, en el que exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baia California Sur. Colima, Chihuahua. Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas v Zacatecas a homologar sus leves en materia de movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el Artículo Segundo Transitorio de dicha ley, el cual establece un plazo para la armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número PLE/MD/544/2023 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que informa la aprobación del acuerdo, mediante el cual la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por el H. Congreso de Jalisco, mediante el cual exhorta a los tres órdenes de Gobierno, tengan a bien destinar recursos para la creación del "Fondo Nacional de Orfandad para

hijas e hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal caídos en el cumplimiento del deber". Se dio trámite de enterado.

□ Circular número HCE/SAP/C-004/2023 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, con la que comunica que se declaró a la Diputada Katia Ornelas Gil, como Diputada Independiente, y se otorgó licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo a la Diputada Casilda Ruiz Agustín de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por lo que se tomó protesta a su suplente la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, por lo que de igual manera informan la nueva integración de la Fracción Parlamentaria del PRI y la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número HCE/SAP/0396/2023 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, con el que participa la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional comprendido del 15 de mayo al 4 de Septiembre de 2023. Asimismo, informan la Clausura de los Trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. De igual forma, comunica que se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo período de receso. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número SAF/SIMER/0086/2023, suscrito por la C. Giovanna Bacelis Medina, Subsecretaria de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional, con el que remite el informe de Resultados, Avances y Retos en Materia de Mejora Regulatoria al 31 de diciembre de 2022. Se dio trámite de enterado.

Oficio número DG/SAJ/934/07/2023 suscrito por el Mtro. Jaime Emir Acopa Brito, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, mediante el cual informa que el Ayuntamiento de Mérida autorizó celebrar dos contratos de traslación de dominio a favor de las personas y bienes inmuebles ubicados en el fraccionamiento Santa Cruz, Segunda Etapa, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con motivo de la ejecución del programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva "Tu Casa", la cual se publicó en la Gaceta

Municipal del Ayuntamiento de Mérida el día 3 de julio de 2023. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número DG/SAJ/935/07/2023 suscrito por el Mtro. Jaime Emir Acopa Brito, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, mediante el cual informa que el Ayuntamiento de Mérida autorizó la enajenación a título de donación gratuita a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, respecto de diversos inmuebles propiedad de este municipio, previa la desincorporación de dichos predios del régimen patrimonial municipal "Bien Inmueble del Dominio Privado", la cual se publicó en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Mérida el día 3 de julio de 2023. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número INE/YUC/JLE/VS-231/2023, suscrito por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán, con el que se hace del conocimiento que el Instituto Nacional Electoral ejerció la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del período de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes, en los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número DAS/1547/2023, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Primera Entrega de los Informes Individuales y un Informe Ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Se dio trámite de enterado.

☐ Iniciativa* de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo.

Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad,

por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

☐ Iniciativa* de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida

por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad,

por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

Concluida la lectura de los Asuntos en Cartera, el Diputado Presidente indicó que de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el Artículo 41 de su Reglamento. esta Diputación Permanente debe Convocar a los integrantes del H. Congreso de la LXIII Legislatura, a la Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que conformarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; por lo que propuso el día iueves 31 de agosto del año en curso a las diez horas para efectuarla. A continuación, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta presentada, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. En tal virtud, solicitó se notifique a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Se declaró un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dio lectura a la Minuta del asunto aprobado.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBE-RANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DIS-PUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se convoca a los Diputados de la LXIII Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Usos Múltiples

^{*}LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTA-RIA: www.congresoyucatan.gob.mx



SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO:

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Mérida, Yucatán a 24 de Agosto de 2023.

"Maestra Consuelo Zavala Castillo" de este Recinto del H. Congreso del Estado de Yucatán, el día jueves 31 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- PRESIDENTE: DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.- SECRETARIA: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.- RÚBRICAS.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **trece horas con tres minutos** del día jueves veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA) DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA) DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.